

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4832**      *CERCAFTA, S.L.*  
*EDGARDO MANUEL ÁLVAREZ SONDEREGGER*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 90/08, a instancia de Eusebio Moreira Calvar, contra Cercafta, S.L. y Edgardo Manuel Álvarez Sonderegger, sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 10.681,03 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 6 de marzo de 2012.- La Secretaria.

**ID: A120014099-1**